



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

11655

RESOLUCIÓN N° -ME-

SAN JUAN,

31 AGO 2016

VISTO:

El Expediente N° 300-19812-U-2016, por el cual la Dra. Olga Silvia Berrino, Representante Legal de la Universidad Católica de Cuyo a través de la Facultad de Educación, los Colegios Preuniversitarios en sus diferentes niveles y el Instituto de Formación Docente Santa María, solicitan el aval del Ministerio de Educación para el Congreso Educativo en el marco del Bicentenario de la Independencia de la Patria "*Todos los problemas son problemas de Educación*", que se llevará a cabo los días 26 y 27 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso "*Todos los problemas son problemas de Educación*", tiene como objetivos:

- Recuperar, recrear y sistematizar las prácticas pedagógicas a través de trabajos escritos (ponencias) o producciones audiovisuales realizados por los expositores, para promover los diálogos e intercambios.
- Generar un espacio de análisis, reflexión e intercambio con especialistas en torno a temáticas educativas a fin de dar respuestas a desafíos actuales.
- Promover el pensamiento centrado en la persona desde una visión integral como fundamento de la labor educadora.

Que el mencionado Congreso tiene por destinatarios a docentes de todos los niveles y modalidades, directivos, supervisores, representantes legales, Equipo de Orientación y Apoyo Escolar (psicólogos, psicopedagogos, fonoaudiólogos y neurólogos), estudiantes, egresados de profesorado, padres de familia y público en general interesado en la temática.

Que dicho Evento cuenta con una carga horaria total de sesenta (60) horas reloj presenciales.

Que la Subsecretaria de Planeamiento Educativo, en virtud del informe elaborado por su Equipo Técnico Pedagógico, sugiere que se otorgue el aval solicitado.

Que la Autoridad Escolar, estima pertinente el dictado del Instrumento Legal correspondiente.

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°-AVÁLESE el Congreso Educativo en el marco del Bicentenario de la Independencia de la Patria "*Todos los problemas son problemas de Educación*", que se llevará a cabo los días 26 y 27 de septiembre de 2016 de 08:00 hs a 19:00 hs., en el Salón de Usos Múltiples de la Universidad Católica de Cuyo, conforme a lo expuesto en los Considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°- DÉJASE establecido que el Congreso mencionado en el Artículo 1° de la presente Resolución cuenta con un total de sesenta (60) horas reloj, siendo considerado como acción valorable por las Juntas de Clasificación Docente de la Provincia, conforme a la legislación vigente.

ARTÍCULO 3°- DETERMÍNASE que las inasistencias en las que incurriere el personal docente por su participación en el Evento precitado deberán ser justificadas en el marco de la Ley N° 533-H.

ARTÍCULO 4°-TÉNGASE por Resolución de este Ministerio, comuníquese, cúmplase y archívese.

Prof. María Eugenia Gutiérrez
Subsecretaria de Planeamiento Educativo
MINISTERIO DE EDUCACION

Sr. Raúl Adrián Díaz
Responsable de Área
Comunicaciones y Relaciones
Ministerio de Educación

Lic. Felipe De Los Ríos
MINISTRO DE EDUCACIÓN